

CARACTERIZACIÓN DE LA INVALIDEZ TOTAL PERMANENTE EN PSIQUIATRÍA. LA LISA. 2004-2008

CHARACTERIZATION OF THE WHOLE PERMANENT DISABILITY BY PSYCHIATRY. LA LISA. 2004-2008

Emma Suárez Vasallo ¹
Waldo Jacobo Díaz Piñera ²

RESUMEN

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal y de carácter retrospectivo con el objetivo de determinar el comportamiento de la invalidez permanente total en la especialidad de psiquiatría durante los años 2004-2008 en el municipio La Lisa. El universo fue de 1 171 dictámenes de peritaje médico laboral y la muestra de 65 pacientes. Las variables seleccionadas fueron la edad, el sexo y las enfermedades psiquiátricas, predominando el sexo femenino y las edades de 41-50 años de edad. La esquizofrenia fue la enfermedad psiquiátrica más frecuente.

Palabras clave: invalidez total permanente, enfermedades psiquiátricas, jubilación

ABSTRACT

A descriptive and retrospective study was carried out on the whole permanent disability by psychiatric illnesses during 2004-2008 in the municipality of La Lisa, Havana City. The universe of the study was compound of 1171 verdicts and 65 patients. The selected variables were: age, sex and psychiatric illnesses; the predominant range of ages was 40-50 years and the feminine sex. The Schizophrenia was the most frequent illness.

Key words: whole permanent disability, psychiatric illnesses, jubilation

INTRODUCCIÓN

Actualmente la invalidez total permanente se dictamina de manera diferente en cada país; en Alemania lo realiza el médico o institución médica que atiende al paciente; en México lo realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social ¹. En Cuba, antes del año 1959, solo existían 52 cajas de seguro social, por lo que la mayoría de la población no tenía garantizada seguridad social y se encontraba desvalida en caso de accidente, muerte o enfermedad ². Posterior al triunfo de la Revolución en el año 1959, el sistema de seguridad social sufre un cambio importante, creándose todo un grupo de leyes que tienen como objetivo principal la protección de todos los ciudadanos cubanos en caso de maternidad, accidente laboral, enfermedad, jubilación

y, en caso de muerte del trabajador, protege a su familia. Nuestro país, en 1978, puso en vigor la resolución n° 157 del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), que estableció las normas metodológicas de los servicios relacionados con el peritaje médico laboral. En el año 1994 se inicia la aplicación de la resolución n° 52 del MINSAP, que rige todos los procedimientos relacionados con el peritaje médico laboral y de las comisiones encargadas de dictaminar la capacidad residual del trabajador para su puesto de trabajo ³⁻⁸.

En el pasado año, 2008, fue aprobado el proyecto de la nueva ley de seguridad social por alrededor de 3 5700 568 trabajadores cubanos y que estableció, entre otros aspectos, prolongar la edad de jubilación a 60 en la mujer y a 65 en los hombres, debido a que Cuba se encuentra entre los países de mayor esperanza de vida geriátrica para ambos sexos y, consecuentemente, entre los países donde los jubilados disfrutaban por más tiempo sus pensiones ².

La invalidez total permanente se define como la incapacidad que inhabilita al trabajador para la realización de cualquier oficio o profesión ⁹⁻¹². La especialidad de psiquiatría es responsable, según estudios anteriores realizados en Cuba ¹, de la tercera causa de invalidez total, siendo los trastornos neuróticos los más frecuentes.

El municipio La Lisa se encuentra ubicado en el oeste de la Ciudad de la Habana, con una población total de 136 344 habitantes, existiendo 27 730 trabajadores. La comisión de peritaje médico laboral correspondiente sesiona en el policlínico Aleida Fernández y dictamina la capacidad residual de los trabajadores que laboran en él y de los pacientes remitidos a esta por la Dirección Municipal de Trabajo y seguridad Social de La Lisa.

En esta investigación nos planteamos como objetivo principal determinar el comportamiento de la invalidez total permanente en psiquiatría durante los años 2004-2008, debido a que no existen en el municipio estudios anteriores sobre el tema, por lo que consideramos que la principal fortaleza de esta investigación es la existencia de la misma.

¹ Médico especialista de I grado en Psiquiatría, Policlínico Aleida Fernández, La Lisa, La Habana, Cuba

² Médico especialista de I grado en Medicina general integral y en Higiene y epidemiología, y de II grado en Medicina del trabajo, máster en Salud de los trabajadores, Investigador agregado, Profesor asistente. Vicedirección de Epidemiología, Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores, La Habana, Cuba

Correspondencia:

Dra. Emma Suárez Vasallo
Calle 138 n° 4507 entre 45 y 49, Marianao, Ciudad de La Habana, Cuba
E-mail: enmavasallo@infomed.sld.cu

Agradecimiento:

A Sonia Pérez Gavilla, funcionaria del departamento de Seguridad social y trabajo del municipio La Lisa, por su apoyo en la investigación realizada.

MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal y de carácter retrospectivo con el objetivo de determinar el comportamiento de la invalidez permanente total en la especialidad de psiquiatría durante los años 2004-2008 en el municipio La Lisa. Se revisaron 1 171 dictámenes de peritaje medico laboral presentados por la comisión medico laboral del mismo municipio; la muestra fue de 65 pacientes. Las variables seleccionadas fueron la edad, el sexo y la enfermedad psiquiátrica.

Criterios de inclusión: invalidez total permanente por enfermedades psiquiátricas.

Criterios de exclusión: invalidez total permanente por otras enfermedades no psiquiátricas e invalidez parcial por enfermedades psiquiátricas.

Para la clasificación de las enfermedades mentales se utilizó el Tercer glosario cubano de psiquiatría vigente en nuestro país.

Se conformó la base de datos utilizando el programa Excel; los resultados de esta investigación se recogieron en tablas, utilizándose porcentajes y la aplicación de la prueba de χ^2 para su análisis estadístico.

Se tuvieron en cuenta principios de ética en la rea-

lización de esta investigación, y solo se utilizaron los datos con fines investigativos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados principales de la investigación aparecen en las tablas 1-4.

Se aprecia en la tabla 1 que la comisión de peritaje médico laboral desde el año 2004 ha disminuido los casos vistos, de un 22,2% en 2004 hasta un 16,9 % en 2008. Probablemente esto se debe a un aumento en el rigor de la comisión de peritaje y a un mayor conocimiento relacionado con el tema de peritaje medico laboral por parte de los médicos y de los directivos de los centros de trabajo del municipio La Lisa, trayendo como consecuencia que sean valorados en la comisión de peritaje solo los casos necesarios y que reúnan los requisitos indispensables para su valoración adecuada. Al comparar la invalidez total permanente por psiquiatría en el periodo 2004-2008 (tabla 2), se puede apreciar que existió un aumento considerable de casos en 2006, con una frecuencia absoluta de 25; en nuestra opinión, se debió a la apreciación inadecuada del deterioro cognitivo de los pacientes psiquiátricos. En la especialidad de psiquiatría, indiscutiblemente, la mejor rehabilitación física y mental es el trabajo.

Tabla 1

Reporte del total de pacientes atendidos por la comisión de peritaje médico laboral de La Lisa. Acumulado 2004-2008

Año	Total de pacientes	
	Frecuencia absoluta	%
2004	260	22,2
2005	257	21,9
2006	250	21,3
2007	205	17,5
2008	199	16,9
Total	1 171	100,0

Fuente: dictámenes del peritaje médico

Tabla 2

Distribución de la invalidez total permanente por psiquiatría. La Lisa. Acumulado 2004-2008

Año	Invalidez permanente	
	Frecuencia absoluta	%
2004	10	15,3
2005	13	20,0
2006	25	38,4
2007	10	15,3
2008	7	10,7
Total	65	100,0

Fuente: dictámenes del peritaje médico

Como se puede observar en la tabla 3, aparecen las variables edad y sexo; según los resultados de la prueba de χ^2 , estas variables no están relacionadas entre sí. Al analizar los grupos de edades más frecuentes, tuvimos una mayor frecuencia en las edades de 41-50 años de edad, tanto en los hombres como en las mujeres, aunque fue el sexo femenino el que alcanzó mayor porcentaje. Esto se debe a que el sexo femenino tiene dualidad de roles (laboral-doméstico) y esto la hace más susceptible a enfermar; además, muchas muje-

res comienzan a trabajar en edades avanzadas, lo que hace que no tengan años acumulados para la jubilación por edad y, por tanto tengan que recibirla por invalidez total. También diferentes características de los puestos de trabajo y una inadecuada valoración de aptitud han influido negativamente, así como enfermedades que a medida que avanza la edad se hacen más significativas y pueden incapacitar al trabajador, tanto al hombre como a la mujer ⁶.

Tabla 3
Reporte de la invalidez total permanente por psiquiatría según edad y sexo. La Lisa. Acumulado 2004-2008

Edad	Invalidez total permanente		
	Masculino	Femenino	Total
17-30	4	4	8
31-40	4	9	13
41-50	13	18	31
51-55	3	2	5
56 y más	4	4	8
Total	28	37	65

X = 1,64; P = 0,05; gl = 4

Las enfermedades psiquiátricas, según estudios realizados en Cuba, se encuentran entre las tres primeras causas de invalidez permanente total. Caballero y Valero ¹³ concluyeron que las enfermedades psiquiátricas alcanzaron hasta un 55,3% del total de la invalidez total reportada; también Díaz ⁶ reportó que los trastornos mentales representaban el 17,3% de la invalidez total en Cuba en 1998, y los trastornos neuróticos eran los más frecuentes; esto último no coincide con los resultados nuestros (tabla 4), porque los trastornos neuróticos ocuparon en esta ocasión el cuarto lugar, teniendo en el primero a la esquizofrenia, con una frecuencia absoluta de 29 para un 44,6%, y se caracteriza por la presencia de ideas delirantes y alucinaciones, alteraciones groseras de la afectividad, el comportamiento, la comunicación, las motivacio-

nes que interfieren con el desenvolvimiento personal, social, educacional y laboral ¹⁴⁻¹⁶. Resultó significativo también el retraso mental con un 38,4%, caracterizado por un funcionamiento general subnormal especialmente acusado en el aspecto intelectual, acompañado de alteraciones en la maduración, el aprendizaje y la adaptación social ¹⁷. En nuestra opinión, además de las dificultades evidentes que tiene el paciente retrasado mental para la adaptación laboral, en muchas ocasiones el mismo desempeña labores no acordes a su nivel de funcionamiento intelectual deficitario, por lo que cuando las realiza, las hace con demora, o en la mayoría de los casos no las comprende; el paciente con retraso mental debe realizar labores sencillas, no complejas.

Tabla 4
Distribución de la invalidez total permanente según enfermedad psiquiátrica. La Lisa. Acumulado 2004-2008

Enfermedad psiquiátrica	Invalidez total permanente	
	Frecuencia absoluta	%
Retraso mental	25	38,4
Esquizofrenia	29	44,6
Trastornos neuróticos	2	3,0
Trastorno afectivo bipolar	1	1,5
Episodio depresivo	7	10,7
Demencias	1	1,5
Total	65	100,0

Fuente: dictámenes de peritaje médico

Por otra parte, el episodio depresivo tuvo un 10,7% y, en general, se caracteriza por sintomatología depresiva, ansiedad e inseguridad¹⁸. Estudios realizados por la Universidad de Harvard, Estados Unidos, en 1990¹⁹, reportaron que el trastorno depresivo produce una enorme carga social, acumulando más de 50 millones de vida saludable perdida en todo el mundo.

También, según un estudio prospectivo de la Organización Mundial de la Salud para el año 2020, se prevé que la depresión sea el mayor problema de salud¹⁹⁻²⁰.

El trastorno afectivo bipolar tuvo un 1,5 %, caracterizándose por sintomatología depresiva y maníaca principalmente¹⁴. Nuestros resultados no concuerdan con lo encontrado por Caballero y Valero¹³ de que la invalidez total por trastorno afectivo era de 84,3%. Por último, las demencias se definen como un síndrome de declinación progresiva de las funciones mentales: memoria, orientación, razonamiento y juicio, constituyendo un importante problema de salud con repercusión humana, social y económica en países con alta expectativa de vida, entre los que se encuentra Cuba. En un estudio previo realizado en el municipio La Lisa²¹⁻²² se encontró una prevalencia de 12,65% de pacientes con demencias, y en nuestra investigación solo alcanzó un 1,5 %.

En síntesis apretada, en el periodo 2004-2006, el año 2006 fue el más significativo en cuanto a enfermedades psiquiátricas causantes de invalidez total permanente, específicamente en las edades de 41-50 años y en el sexo femenino, predominando la esquizofrenia, el retraso mental y el episodio depresivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Díaz W, García Y, Linares T, Díaz H, Rabelo G. Peritaje médico laboral. Una visión histórica de sus resultados. Cuba 1993-2006. *Revista Cubana de Salud y Trabajo* 2008;9(1):62-9.
2. Intervención del diputado Alfredo Morales Cartaya, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en la presentación del proyecto de nueva ley de seguridad social. *Trabajadores*. 29 Dic 2008; Secc. Nacionales (col. 1 y 3).
3. Linares T, Díaz W, Díaz H, Rabelo G, Suárez C. Evaluación epidemiológica de la invalidez total. Cuba 2005. *Revista Cubana de Salud y Trabajo* 2007;8(1):15-21.
4. Ministerio de Salud Pública. Resolución n° 52 de 1994 [citado 2 Nov 2008]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/insat/r-52-1994-msp.pdf>.
5. Díaz W, Rabelo G, Linares T. Invalidez total. Cuba 2003. *Revista Cubana de Salud y Trabajo* 2004;5(2):16-21.
6. Díaz W. Invalidez total. Cuba 1998. Trabajo para optar por el título de Máster en Salud de los Trabajadores. La Habana: Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; 2000.
7. Moreno S. Invalidez laboral por neoplasias malignas. Pinar del Río 2001-2005. Trabajo para optar por el título de Máster en Salud de los Trabajadores. La Habana: Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; 2008.
8. Carrasco M. Invalidez temporal por peritaje médico laboral en el municipio de Cienfuegos 2007. Trabajo para optar por el título de Máster en Salud de los Trabajadores. La Habana: Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores; 2008.
9. Desoille H, Marti J, Scherrer j, Thuhaut R. Medicina del trabajo. La Habana: Ed. Revolucionaria; 1986.
10. Terrer M, Malin J, Fernández L. La incapacidad laboral en pacientes con trastornos psíquicos [citado 22 Ene 2008]. Disponible en: <http://www.cnavarrares/salud/anales/textos/vol22/n1/salud2a.html>.
11. Lancis F, et al. Medicina legal. La Habana: Ed. Pueblo y Educación; 1999.
12. Rivas P, Molina M. Incapacidad laboral y salud mental en la población laboral [citado 20 Ene 2008]. Disponible en: <http://www.mc-mutual.cum/contenidos/expor/sites/default/webpublica/publicaciones/mcsaludlaboral/resources/10/salud-mental>.
13. Caballero E, Valero H. Discapacidad laboral por trastornos mentales en trabajadores docentes. *Revista Cubana de Salud y Trabajo* 2004;5(2):26-30.
14. Ojeda A, et al. Tercer glosario cubano para la clasificación de las enfermedades mentales. La Habana: Hospital Psiquiátrico de La Habana; 2001.
15. Ojeda N, et al. Evolución de los síntomas cognitivos en la esquizofrenia: una revisión de la literatura. *Actas Psiquiatría* 2007;35(4):263-70.
16. Buchanan R, Carpenter W. Schizophrenia: introduction and overview. En: Kaplan, Sadock's. *Comprehensive textbook of psychiatry*. Washington: Lippincott Wilkins; 1999. p.1096-8.
17. King B, Hodapp R, Duykens E. Mental retardation. En: Kaplan, Sadock's. *Comprehensive textbook of psychiatry*. Washington: Lippincott Wilkins; 1999. p.2587-614.
18. Hernández G. Trastornos disociativos y somatomorfos [citado 20 Ene 2008]. Disponible en: <http://www.med.uchile.d/archivos/2007/medicina/tr-disociativos-somatomorfos.pdf>.
19. Ayuso J, et al. Medida de la calidad de vida en el análisis económico de la atención a la salud mental. *Actas Psiquiatría* 2006;34(1):1-6.
20. Montañez M, Lucas T. Aspectos evolucionistas de los trastornos afectivos. Revisión crítica y propuesta de un nuevo modelo. *Actas Psiquiatría* 2006;34(4):264-76.
21. Gary W. Alzheimer's disease and other dementias. En: Kaplan, Sadock's. *Comprehensive textbook of psychiatry*. Washington: Lippincott Wilkins; 1999. p. 3068-73.
22. Rodríguez L, Suárez E, Díaz MA, Libre JJ. Comporta-

miento del síndrome demencial en el policlínico Cristóbal Labra del municipio La Lisa. 2008. GeroInfo 2008;3(3) [citado 20 Ene 2008]. Disponible en:

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/articulo_prevalencia_demencia.pdf.

Recibido: 28 de mayo de 2009

Aprobado: 19 de julio de 2009